

5ª Avenida 5-55, Zona 14
Europlaza World Business Center
Torre III, Nivel 11, Oficina 1103
Ciudad de Guatemala
PBX. 2300-8000
www.bupalud.com
ServicioGuatemala@bupalatinamerica.com

PORQUE

MÁS QUE UN SEGURO, SOMOS SU ALIADO

Más que una compañía de seguros, Bupa es su aliado en el cuidado de la salud. Por esta razón Bupa se enorgullece de ofrecerle una línea de beneficios diseñados pensando en la más efectiva forma de satisfacer sus necesidades de salud, y con el único objetivo de cubrirlo siempre y en todo momento:

- Bupa Expert Opinion: un servicio que le ofrece acceso a una segunda opinión médica en caso de enfermedad grave, compleja o crónica.
- Coordinación de servicios y asesoría a través de USA Medical Services. En caso de una crisis médica, este exclusivo servicio le ayudará a coordinar transporte de emergencia, ambulancia aérea, y notificación al centro de salud, guiándole en su urgencia médica y verificando sus beneficios para proporcionarle tranquilidad.
- www.bupalud.com: nuestro innovador sitio en la red que le ofrece fácil acceso a numerosas referencias médicas y artículos de salud, con el fin de mantenerlo informado acerca de los últimos descubrimientos y tratamientos para su salud y bienestar.

GUA-FV-CC-V21.01



RESUMEN DE PRODUCTO BUPA CORPORATE CARE

BUPA GUATEMALA 2021

LA DIFERENCIA DE BUPA GUATEMALA



AL ELEGIRNOS, SE UNE A UNA DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE SALUD INTERNACIONALES.

Bupa Guatemala S.A. es parte de Bupa Global Latinoamérica, la cual provee seguros médicos internacionales, locales y de viajeros a alrededor de 80,000 asegurados, con oficinas y operaciones clave en Guatemala, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, y cuenta también con importantes negocios de provisión en Perú.

Somos parte de Bupa, compañía líder en seguros de salud con más de 70 años de experiencia. El seguro de salud representa la mayor parte de nuestro negocio cuidando a 18 millones de asegurados. Operamos clínicas, centros dentales y hospitales en algunos mercados.

EL PROPÓSITO DE BUPA ES AYUDAR A LAS PERSONAS A TENER VIDAS MÁS LARGAS, SANAS Y FELICES.

Sin accionistas, nuestros clientes son nuestro foco. Reinvertimos las ganancias en brindar más y mejor atención médica en beneficio de los clientes actuales y futuros.

Empleamos directamente a unas 83.000 personas, principalmente en el Reino Unido, Australia, España, Chile, Polonia, Nueva Zelanda, Hong Kong, Turquía, Brasil, Estados Unidos, Oriente Medio e Irlanda. También tenemos empresas asociadas en Arabia Saudita e India.

BUPA CORPORATE CARE

| INFORMACIÓN GENERAL | SÍ | NO |
|--|----|----|
| Cobertura requiere notificación | ● | |
| Todos los beneficios están cubiertos según las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables | ● | |
| Participación del Asegurado (20%) para cobertura de ciertos beneficios, como se indica en la Tabla de Beneficios | ● | |
| Participación del Asegurado (30%) de todos los gastos médicos y hospitalarios cubiertos si el Asegurado no notifica a la Aseguradora como se estipula en las Condiciones Generales de la Póliza, numeral 2.1 | ● | |

| OPCIÓN DE COBERTURA | Opción 1 | Opción 2 |
|--|---|---|
| Cobertura máxima anual por asegurado | US\$1 millón | US\$2 millones |
| Área de cobertura mundial (excluyendo los EE. UU.) | Dentro y fuera de la Red de proveedores | Dentro y fuera de la Red de proveedores |
| Área de cobertura en EE. UU. | Solo tiene cobertura dentro de la Red Corporate | Dentro y fuera de la Red de proveedores |

| BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN | COBERTURA Opción 1 | COBERTURA Opción 2 |
|---|--------------------|--------------------|
| Servicios hospitalarios | 100% | 100% |
| Habitación y alimentación (privada/semi-privada estándar) <ul style="list-style-type: none"> Dentro de la Red de Proveedores Fuera de la Red de Proveedores, máximo por día | 100% US\$1,000 | 100% US\$1,000 |
| Unidad de cuidados intensivos y alimentación <ul style="list-style-type: none"> Dentro de la Red de Proveedores Fuera de la Red de Proveedores, máximo por día | 100% US\$3,000 | 100% US\$3,000 |
| Honorarios médicos y de enfermería | 100% | 100% |
| Medicamentos por receta durante la hospitalización | 100% | 100% |
| Procedimientos de diagnóstico | 100% | 100% |

| BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO | | |
|---|------------|------------|
| Cirugía ambulatoria | 100% | 100% |
| Visitas a médicos y especialistas* (máximo 20 visitas) | 80% | 80% |
| Medicamentos por receta prescritos después de una hospitalización o cirugía ambulatoria | US\$10,000 | US\$10,000 |
| Medicamentos por receta que no han sido prescritos después de una hospitalización o cirugía ambulatoria* | US\$2,000 | US\$5,000 |
| Procedimientos de diagnóstico* | 80% | 80% |
| Fisioterapia y servicios de rehabilitación* (máximo 30 días; requieren pre-aprobación) | 80% | 80% |
| Atención médica en el hogar* (máximo 30 días; requiere pre-aprobación) | 80% | 80% |
| Reconocimiento médico de rutina <ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible | US\$150 | US\$150 |
| Vacunas* (medicamento requeridas) <ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible | US\$300 | US\$300 |
| Centros de Atención de Urgencias y Clínicas de Conveniencia en EE.UU. <ul style="list-style-type: none"> Sujeto a un copago de US\$50 No aplica deducible | 100% | 100% |

| BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD (para aquellas opciones de deducible donde sea aplicable) | | |
|--|-------------|-------------|
| Embarazo, maternidad y parto (incluye tratamiento pre- y post-natal, vitaminas requeridas durante el embarazo, las visitas para el cuidado del recién nacido saludable) | | |
| Parto normal (máx. por embarazo) | US\$5,000 | US\$5,000 |
| Parto por cesárea médicamente prescrita (máx. por embarazo) <ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible | US\$8,000 | US\$8,000 |
| Complicaciones del embarazo, la maternidad y el parto no relacionadas a condiciones congénitas y/o hereditarias (máximo de por vida; para aquellas opciones de deducible donde sea aplicable) <ul style="list-style-type: none"> Período de espera de 10 meses No aplica deducible | US\$100,000 | US\$250,000 |
| Cobertura provisional del recién nacido (máximo de 90 días después del parto) <ul style="list-style-type: none"> No aplica deducible | US\$10,000 | US\$10,000 |

* Participación del Asegurado 20%

BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA

| Evacuación médica de emergencia: | | |
|---|------------|------------|
| • Ambulancia aérea (máximo por incidente) | US\$25,000 | US\$25,000 |
| • Ambulancia terrestre (máximo por incidente) | US\$1,000 | US\$1,000 |
| • Viaje de regreso | 100% | 100% |
| • Repatriación de restos mortales | US\$5,000 | US\$5,000 |

Requiere pre-aprobación y coordinación por la Aseguradora

OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES

| | | |
|--|---------------|-------------|
| Tratamiento del cáncer (quimioterapia/radioterapia) | 100% | 100% |
| Insuficiencia renal terminal (diálisis) | 100% | 100% |
| Procedimientos de trasplante (máximo por diagnóstico, de por vida) <ul style="list-style-type: none"> Costos de obtención, transporte y extracción de órganos, y preparación del donante (incluido en el total) | US\$500,000 | US\$750,000 |
| Condiciones congénitas y/o hereditarias (máximo de por vida) | US\$300,000 | US\$300,000 |
| Tratamientos especiales (debe ser pre-aprobado): prótesis, implantes, aparatos y dispositivos ortóticos, equipo médico durable, radioterapia, quimioterapia y medicamentos altamente especializados | 100% | 100% |
| Tratamiento en sala de emergencias relacionado con enfermedad o accidente grave | 100% | 100% |
| Tratamiento dental relacionado con un accidente (hasta 6 meses después del accidente) | 100% | 100% |
| Residencia para pacientes terminales y cuidados paliativos | 100% | 100% |
| VIH/SIDA (máximo de por vida; período de espera de 12 meses) | US\$50,000 | US\$50,000 |
| Salud mental (psicólogo, psiquiatra, psicoterapeuta) | Sin cobertura | 10 visitas |

TABLA DE DEDUCIBLES

| Plan de Deducible | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|------------------------------------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|
| Fuera de EE.UU. por asegurado | 0 | 500 | 2,000 | 5,000 | 10,000 | 20,000 |
| Máximo por familia fuera de EE.UU. | 0 | 1,000 | 4,000 | 10,000 | 20,000 | 40,000 |
| En EE.UU. por asegurado | 1,000 | 2,000 | 5,000 | 5,000 | 10,000 | 20,000 |
| Máximo por familia en EE.UU. | 2,000 | 4,000 | 10,000 | 10,000 | 20,000 | 40,000 |

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y todos los reembolsos son procesados de acuerdo a las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR). Para obtener más información y una lista de beneficios, comuníquese con un representante de Bupa.

VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes pueden beneficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir Corporate Care:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Expert Opinion: Servicio de segunda opinión médica con acceso a especialistas de renombre alrededor del mundo para ayudarle a tomar una decisión informada
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza.

TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

Preferimos efectuar pagos por hospitalización directamente al proveedor y que nuestros asegurados soliciten pre-autorización. De esta forma Bupa puede asegurar precios justos, negociar honorarios médicos y evitar que nuestros asegurados tengan que incurrir en gastos adicionales, salvo el pago del deducible. UCR es una de las medidas más importantes para controlar costos y velar por los intereses de nuestros asegurados.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.